



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **30 JUN 2010**

VISTO:

Las actuaciones que obran en el EXP-FIN: 0006786/2010, en las que el alumno Franco Rafael ZUMBO CANNIZZO de la carrera de Ingeniería Industrial solicita cambio a la carrera de Ingeniería Civil;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Resolución N° 172/84-FI, que establece las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de cambio de carrera.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al alumno Franco Rafael ZUMBO CANNIZZO (Legajo 9941), a inscribirse en la carrera de Ingeniería Civil (Plan de Estudios Ord. N° 03/03-CS) y simultáneamente cancelar su inscripción en la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios Ord. N° 110/04-CS), que cursaba hasta la fecha.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 186

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA